

Los interesados podrán consultar su texto íntegro en el Departamento de Disciplina Ambiental de la Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental, órgano competente para resolver, por acuerdo de la Junta de Gobierno de 30 de octubre de 2008, sito en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta.

Se comunica a los interesados que disponen de un plazo de diez días a partir del siguiente al de esta publicación para formular las alegaciones y presentar los documentos que estimen convenientes.

Nota: los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero "Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo" (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 9 de septiembre de 2009.—La secretaria general técnica de Medio Ambiente, Adoración Muñoz Merchante.

(02/10.598/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente

Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Disciplina Ambiental

Departamento de Disciplina Ambiental

PUBLICACIÓN DE RESOLUCIÓN RECURSOS DE REPOSICIÓN

Intentada, sin poderla practicar, la notificación personal del recurso de reposición aprobada por el director general de Calidad, Control y Evaluación Ambiental al recurrente que se indica en la siguiente relación, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se le notifica el extracto del contenido de la citada resolución.

Referencia expediente: 131/2009/04621

Recurrente: "Fun System Modern, Sociedad Limitada"

DNI/NIF/PAS: B-82007667

Fecha de la resolución: 25 de mayo de 2009.

Calificación de la infracción: muy grave.

Artículo de la norma infringida: 61.c) OPACCFE.

Contenido de la resolución: desestimatorio.

Sanción: 13.200 euros.

Los recurrentes podrán consultar su texto íntegro en el Departamento de Disciplina Ambiental, sito en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta.

Contra las expresadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, se podrán interponer los recursos que se indican a continuación:

I. Recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente notificación, según prevé el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

II. Cualquier otro que el recurrente estime pertinente.

Nota: los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero "Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo" (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental del Área de Gobierno de Me-

dio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 9 de septiembre de 2009.—La secretaria general técnica de Medio Ambiente, Adoración Muñoz Merchante.

(02/10.602/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente

Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Disciplina Ambiental

Departamento de Disciplina y Control Administrativo

EDICTO NÚMERO 16 DE DISCIPLINA Y CONTROL ADMINISTRATIVO

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Por los órganos sancionadores competentes del Área de Gobierno de Medio Ambiente se ha acordado la incoación de expediente sancionador por vulneración de la normativa medioambiental frente a los interesados que a continuación se relacionan:

Número de orden. — Titular. — Dirección. — Número de expediente. — Fecha de inicio

1. — Chicago Hot Dogs Restauración, Sociedad Limitada. — Calle Hortaleza, número 10. — 131/2009/18195. — 3 de julio de 2009.

2. — Comunidad de propietarios de la calle Princesa, número 62. — Calle Princesa, número 62. — 131/2009/21318. — 4 de agosto de 2009.

3. — Cinesa, Compañía Iniciativas y Espectáculos, Sociedad Anónima. — Calle Luchana, número 38. — 131/2009/21321. — 4 de agosto de 2009.

4. — Truco XXI, Sociedad Cooperativa. — Calle Gravina, número 10. — 131/2009/19050. — 6 de julio de 2009.

5. — Muro (De la Mata e Hijos, Sociedad Limitada). — Calle Pintor Lucio Muñoz, número 15. — 131/2009/19393. — 6 de julio de 2009.

6. — BF 10 Obras y Reformas, Sociedad Limitada. — Calle Virgen del Val, número 20. — 131/2009/19798. — 10 de julio de 2009.

7. — Rocosa, Sociedad Limitada. — Calle Getafe, número 17, Parla (Madrid). — 131/2009/19818. — 10 de julio de 2009.

8. — Underwood Café, Sociedad Limitada. — Calle Infantas, número 32. — 131/2009/12488. — 18 de mayo de 2009.

9. — Comunidad de propietarios de la calle Ramírez de Prado, número 12. — Calle Ramírez de Prado, número 12. — 131/2009/15092. — 5 de junio de 2009.

10. — Restaurante Espacio Niram. — Calle Independencia, número 2. — 131/2009/14592. — 5 de junio de 2009.

11. — Comunidad de propietarios de la calle Zurita, número 6. — Calle Zurita, número 6. — 131/2009/14581. — 5 de junio de 2009.

12. — Comunidad de propietarios del Paseo de las Delicias, número 115. — Paseo de las Delicias, número 115. — 131/2009/13891. — 5 de junio de 2009.

13. — Paloma Recio Arroyo. — Calle Lagasca, número 103. — 131/2009/15440. — 10 de junio de 2009.

14. — Comunidad de propietarios de la calle Fray Ceferino González, número 13. — Calle Fray Ceferino González, número 13. — 131/2009/13894. — 29 de mayo de 2009.

15. — Comunidad de propietarios de la calle San Pedro, número 6. — Calle San Pedro, número 6. — 131/2009/13857. — 29 de mayo de 2009.

16. — Comunidad de propietarios de la calle Carnero, número 5. — Calle Carnero, número 5. — 131/2009/13855. — 29 de mayo de 2009.

17. — Don Mario Gómez Gañán. — Calle Sierra de Guadalupe, número 6. — 131/2009/17945. — 24 de junio de 2009.
18. — Sergio Alonso Gail. — Calle Embajadores, número 198. — 131/2009/17957. — 24 de junio de 2009.
19. — Lara Martínez Lechuga. — Calle Alejandro Rodríguez, número 29. — 131/2009/16206. — 9 de junio de 2009.
20. — Pablo Lastras Herraiz. — Calle Sánchez Preciados, número 50. — 131/2009/16190. — 9 de junio de 2009.
21. — Javier Torres Rodríguez. — Calle Julián Gayarre, número 22. — 131/2009/19706. — 8 de julio de 2009.
22. — Enrique Caro Martín. — Calle Cerro del Espino, número 2, Majadahonda (Madrid). — 131/2009/15403. — 4 de junio de 2009.
23. — Juan Luis Arnal Martínez. — Calle Félix Rodríguez de la Fuente, número 81. — 131/2009/18582. — 30 de junio de 2009.
24. — Alejandro Mateos García. — Calle Vaguada del Arcipreste, número 26, Majadahonda (Madrid). — 131/2009/17924. — 24 de junio de 2009.
25. — Vasile Virgil Casalean. — Calle Doctor Cortezo, número 15. — 131/2009/22011. — 7 de agosto de 2009.
26. — Miguel Emilio Olando Ramírez. — Calle Zaldívar, número 1. — 131/2009/22000. — 7 de agosto de 2009.
27. — Ricardo González Pascual. — Plaza de los Belgas, número 3, Collado Villalba (Madrid). — 131/2009/22007. — 7 de agosto de 2009.
28. — Antonio García San José. — Plaza de Bruselas, número 11, Dos Hermanas (Sevilla). — 131/2009/21102. — 29 de julio de 2009.
29. — María Elena Saraguro Condolo. — Calle El Escorial, número 13, Galapagar (Madrid). — 131/2009/21111. — 29 de julio de 2009.
30. — Francisco Javier de Pedro Somotinos. — Calle Sanchidrián, número 8, Pozuelo de Alarcón (Madrid). — 131/2009/18580. — 30 de junio de 2009.
31. — Javier Carrasco Sutil. — Calle García Granda, número 7. — 131/2009/19977. — 15 de julio de 2009.
32. — Raúl Souto Huerta. — Calle Idioma Esperanto, número 11. — 131/2009/19970. — 15 de julio de 2009.
33. — Santiago Ceñal García. — Calle General Díaz Porlier, número 3. — 131/2009/19974. — 15 de julio de 2009.
34. — Over Andrés Ríos Veloz. — Calle José Serrano, número 2. — 131/2009/19980. — 15 de julio de 2009.
35. — Rocío Gómez Abril. — Calle Ramiro Gómez Garibay, número 5, Alcobendas (Madrid). — 131/2009/19958. — 15 de julio de 2009.
36. — Ramón Pérez Gómez. — Calle Estella, número 5. — 131/2009/18483. — 6 de julio de 2009.
37. — Raúl González Bueno. — Calle Agua, número 40, Bargas (Toledo). — 131/2009/17417. — 29 de junio de 2009.
38. — Álvaro Torresano Zurita. — Calle Antonio Calvo, número 11. — 131/2009/15577. — 7 de julio de 2009.
39. — Keltia Escuela de Fotografía. — Calle Virgen de los Peligros, número 12. — 131/2009/19250. — 6 de julio de 2009.
40. — Keltia Escuela de Fotografía. — Calle Virgen de los Peligros, número 12. — 131/2009/19107. — 6 de julio de 2009.
41. — Joaquín López Soto. — Calle Cordillera de Cuera, número 10. — 131/2009/17379. — 29 de junio de 2009.
42. — Keltia Escuela de Fotografía. — Calle Virgen de los Peligros, número 12. — 131/2009/19238. — 6 de julio de 2009.
43. — Adrián García Martín. — Calle Sector Literatos, número 33, Tres Cantos (Madrid). — 131/2009/15562. — 7 de julio de 2009.
44. — Andrea Pérez Román. — Calle Antonio Calvo, número 2. — 131/2009/15574. — 7 de julio de 2009.
45. — Manuel Múgica Barrera. — Calle Luis Adaro, número 6. — 131/2009/15585. — 7 de julio de 2009.
46. — Juan Andrés Silva Romero. — Calle Camino Canaleja, número 27. — 131/2009/19940. — 13 de julio de 2009.
47. — Mario Augusto Alves Palmas. — Calle José de Cadalso, número 94. — 131/2009/17338. — 29 de junio de 2009.
48. — Autoescuela Palomero, Sociedad Anónima. — Calle Puerto Rico, número 50. — 131/2009/19165. — 6 de julio de 2009.
49. — Juan Machado Pereira. — Calle Beatriz Galindo, número 7, Alcalá de Henares (Madrid). — 131/2009/17681. — 29 de junio de 2009.
50. — Domingo Correia Dos Anjos. — Calle Estroncio, número 5. — 131/2009/17368. — 29 de junio de 2009.
51. — Antonio Dos Aujos de los Santos. — Cañada Real de Merinas, número 36. — 131/2009/17353. — 29 de junio de 2009.
52. — NDI Sistemas Tecnología y Desarrollo Informático, Sociedad Limitada. — Calle Guabairo, número 3. — 131/2009/16333. — 15 de junio de 2009.
53. — Rubén Moreno Jiménez. — Calle Minerva, número 153. — 131/2009/08284. — 6 de abril de 2009.
54. — Julio Moreno González. — Calle Copenhagen, número 11, Alcorcón (Madrid). — 131/2009/17087. — 29 de junio de 2009.
55. — Teodora Bustillo Feliú. — Calle Esperanza, número 8, Las Rozas de Madrid (Madrid). — 131/2009/17228. — 29 de junio de 2009.
56. — Roman Krysa. — Calle Carabanchel, número 9, Getafe (Madrid). — 131/2009/17232. — 29 de junio de 2009.
57. — Javier Cisneros Alonso. — Paseo del Rey, número 20. — 131/2009/17247. — 29 de junio de 2009.
58. — Jesús Salas Hellín. — Plaza de Benjamín Palencia, número 2, Albacete. — 131/2009/17264. — 29 de junio de 2009.
59. — Rosa Ortegón Cufiño. — Avenida del Cantábrico, número 49, 27, Arroyomolinos (Madrid). — 131/2009/17316. — 29 de junio de 2009.
60. — Ramiro Bustos Medina. — Calle Silvio Abad, número 5, San Sebastián de los Reyes (Madrid). — 131/2009/18452. — 20 de julio de 2009.
61. — Delfín García Ortega. — Calle Oviedo, número 14, Móstoles (Madrid). — 131/2009/18479. — 20 de julio de 2009.
62. — José Luis Sanchís Romero. — Calle Toscana, número 24. — 131/2009/18480. — 20 de julio de 2009.
63. — Entecoi, Sociedad Limitada. — Avenida de Castilla, número 2, San Fernando de Henares (Madrid). — 131/2009/18507. — 20 de julio de 2009.
64. — Álvaro López Hernán. — Calle Chiquinquirá, número 28. — 131/2009/19580. — 20 de julio de 2009.
65. — Abasota Desinsectación. — Calle Lirios, número 1, Alcorcón (Madrid). — 131/2009/19673. — 20 de julio de 2009.
66. — Andrés Quieros Infiesta. — Calle San Fructuoso, número 7, Ponferrada (León). — 131/2009/19719. — 20 de julio de 2009.
67. — María del Carmen Fernández Muñoz. — Avenida del Aster, número 14. — 131/2009/14523. — 28 de mayo de 2009.
68. — José Muñoz Fernández Clemente. — Calle Ronda Conta, número 72, Corral de Almaguer (Toledo). — 131/2009/18063. — 24 de junio de 2009.
69. — Claudemar de Lima Martínez. — Calle Julio Merino, número 4. — 131/2009/16902. — 17 de junio de 2009.
70. — César Javier Cigüeñas Álvarez. — Avenida del Rey Juan Carlos I, número 48, Leganés (Madrid). — 131/2009/18011. — 24 de junio de 2009.
71. — Juan Manuel Zarrias Caballero. — Plaza de Don Luis Venegas, número 6, Córdoba. — 131/2009/19600. — 8 de julio de 2009.
72. — Ignacio Arribas Santori. — Calle Santa María, número 14. — 131/2009/19613. — 8 de julio de 2009.
73. — Jim Paul Becerra Noriega. — Calle Rafael de Riego, número 52. — 131/2009/19676. — 8 de julio de 2009.
74. — José Carlos Laguna Martínez. — Calle Belén, número 7, Arganda del Rey (Madrid). — 131/2009/19570. — 8 de julio de 2009.
75. — Daniel Suárez Megolla. — Calle Guadarrama, número 12, Villaviciosa de Odón (Madrid). — 131/2009/19608. — 8 de julio de 2009.
76. — José Antonio Blanco Rosario. — Calle Molino, número 3, Getafe (Madrid). — 131/2009/19619. — 8 de julio de 2009.
77. — Telepizza, Sociedad Anónima. — Carretera de Villaverde a Vallecas, kilómetro 29, San Sebastián de los Reyes (Madrid). — 131/2009/18029. — 24 de junio de 2009.
78. — Comunidad de propietarios de la calle Siena, número 24. — Calle Siena, número 24. — 131/2009/22051. — 17 de agosto de 2009.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que los expedientes obran en las dependencias municipi-

pales del Área de Gobierno de Medio Ambiente (calle Bustamante, número 16, cuarta planta, Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.3 del decreto 245/2000, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora por la Administración de la Comunidad de Madrid, los interesados podrán formular las alegaciones y presentar los documentos que tengan por conveniente, así como proponer la práctica de las pruebas que estimen pertinentes, durante el período de quince días contados desde el siguiente a la fecha de publicación del presente edicto. Estos documentos deben ser presentados en cualquier Registro Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero "Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo" ("SIGSA"), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 10 de septiembre de 2009.—La secretaria general técnica de Medio Ambiente, Adoración Muñoz Merchante.

(02/10.707/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente

Secretaría General Técnica

Subdirección General de Coordinación de los Servicios

Servicio de Régimen Jurídico

EDICTO NÚMERO 15/2009 - RECURSOS

Intentada por dos veces la notificación en el domicilio de su destinatario, mediante carta certificada acompañada de aviso de recibo, de las resoluciones números 1.607 y 1.610 de la directora general de Gestión Ambiental Urbana, de fecha 17 de junio de 2009, por las que se inadmiten los recursos de reposición, interpuestos por los interesados que se relacionan a continuación, no ha sido posible su práctica por causas no imputables a la Administración.

Interesado. — Número de expediente. — Domicilio

Revocos de Comunidades Madrileñas, Sociedad Limitada. — 131/2008/30799. — Calle Morenes Arteaga, número 22, 28019 Madrid.

Revocos de Comunidades Madrileñas, Sociedad Limitada. — 131/2008/29801. — Calle Morenes Arteaga, número 22, 28019 Madrid.

Por ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente.

De conformidad con el artículo 61 del mismo texto legal, en evitación de cualquier posible lesión que de la publicación íntegra de la citada resolución pudiera derivarse para los derechos e intereses legítimos del interesado, se significa que el texto íntegro del acto que se notifica se encuentra a su disposición, previa acreditación de su identidad o de la representación conferida mediante cualquier medio válido de los admitidos por nuestro ordenamiento jurídico, durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias del Servicio de Régimen Jurídico, de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente (paseo de Recoletos, número 12, primero), en el horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes.

Contra la resolución objeto de la presente notificación podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el órgano jurisdiccional competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su comparecencia o, en su caso, una vez finalizado el plazo señalado al efecto sin que se haya producido la misma, a tenor de lo dispuesto en los artículos 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, modificada por Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre. Todo ello sin perjuicio que el interesado interponga cualquier otro recurso que estime pertinente (artículo 58.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Madrid, a 7 de septiembre de 2009.—La secretaria general técnica de Medio Ambiente, Adoración Muñoz Merchante.

(02/10.476/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente

Secretaría General Técnica

Subdirección General de Coordinación de los Servicios

Servicio de Régimen Jurídico

EDICTO NÚMERO 16/2009 - RECURSOS

Intentada por dos veces la notificación en el domicilio de su destinatario, mediante carta certificada acompañada de aviso de recibo, de la resolución número 1.934 de la directora general de Gestión Ambiental Urbana, de fecha 9 de julio de 2009, por la que se desestima el recurso de reposición, interpuesto por el interesado que se relaciona a continuación, no ha sido posible su práctica por causas no imputables a la Administración.

Interesado. — Número de expediente. — Domicilio

Iordanova Dimitrova, Natalia. — 131/2008/12170. — calle Cordero, número 17, planta tercera, puerta C, 28047 Madrid.

Por ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente.

De conformidad con el artículo 61 del mismo texto legal, en evitación de cualquier posible lesión que de la publicación íntegra de la citada resolución pudiera derivarse para los derechos e intereses legítimos del interesado, se significa que el texto íntegro del acto que se notifica se encuentra a su disposición, previa acreditación de su identidad o de la representación conferida mediante cualquier medio válido de los admitidos por nuestro ordenamiento jurídico, durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias del Servicio de Régimen Jurídico, de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente (paseo de Recoletos, número 12, primero), en el horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes.

Contra la resolución objeto de la presente notificación podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el órgano jurisdiccional competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su comparecencia o, en su caso, una vez finalizado el plazo señalado al efecto sin que se haya producido la misma, a tenor de lo dispuesto en los artículos 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, modificada por Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre. Todo ello sin perjuicio que el interesado interponga cualquier otro recurso que estime pertinente (artículo 58.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero "Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo" (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de